

Acta de la sesión ordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 13:25 (trece horas con veinticinco minutos) del día 11 (once) del mes de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 22 veintidós del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., agradeciendo la presencia de los Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento y de los medios de comunicación que nos acompañan, así como al público en general. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se da cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 (catorce) asistencias. Por otro lado, doy cuenta señor Presidente que el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, ha comunicado a la Secretaría que debido a un imprevisto no estará presente en esta sesión. Lo anterior a efecto de la justificación de su ausencia. Por lo tanto, existe quórum legal para efectos de llevar a cabo esta sesión y consecuentemente los acuerdos que aquí se adopten tendrán plena validez.- -

- - - - - 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 21, de fecha 28 de julio de 2016.- 4. Presentación de paquete de varios dictámenes de la Comisión de

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CHPCP/89/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Dirección de Recursos Humanos; b) Dictamen número CHPCP/90/15-18, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de diversos Centros Gestores; c) Dictamen número CHPCP/91/15-18, por medio del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Dirección de Policía Municipal Preventiva; d) Dictamen número CHPCP/92/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores; e) Dictamen número CHPCP/93/15-18, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores; f) Dictamen número CHPCP/95/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de diversos Centros Gestores; y g) Dictamen número CHPCP/96/15-18, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de diversos Centros Gestores.- 5. Presentación de un dictamen número CHPCP/94/15-18 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que desaprueba la ejecución del proceso de pago por enajenación del predio marcado como Lote 3, Colonia la Luz, en esta ciudad capital, con una superficie de 90.00 m², adjudicado al C. José Margarito Guerrero Santoyo.- 6. Presentación del dictamen número CHPCP/97/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se incrementa el Pronóstico de Ingresos a efecto de regularizar los pagos provisionales por concepto de retenciones de conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta por los periodos octubre-diciembre 2015 y enero-octubre 2016.- 7.

Presentación del dictamen número CHPCP/99/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se realiza una adecuación a la partida de Arrendamiento Financiero disminuyéndola en su totalidad para compensar la partida de Arrendamiento de Vehículos de Transporte, para quedar entonces como arrendamiento puro.- 8. Presentación del dictamen número CHPCP/100/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se autoriza al Municipio para participar en el programa denominado Mejoramiento de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.- 9. Presentación del dictamen número CHPCP/101/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se precisa el acuerdo del H. Ayuntamiento tomado en la sesión ordinaria 4 del 12 de noviembre de 2015, específicamente en el punto 7 del orden del día, relativo a la adquisición de equipos celulares y de cómputo; a efecto de determinar la forma en la que será cubierto el pago de los mismos.- 10. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CCyF-011/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre de marzo-abril de 2016; y b) Dictamen número CCyF-012/2015-2018, correspondiente al informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre de mayo-junio de 2016.- 11. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 12. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictaminación.- 13. Asuntos generales.- 14. Clausura de la sesión.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura, y aprobación en su caso, del orden del día, documento que hemos circulado y tienen en su poder los señores y señoras integrantes de este Honorable Ayuntamiento señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase recabar la votación que corresponda a este efecto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta del orden del día,

por lo que si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente, así como la dispensa de su lectura.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. A continuación solicito se sirva desahogar el tercer punto del orden del día.- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 21, de fecha 28 de julio de 2016.- -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 21, de fecha 28 de julio de este año en curso, documento que también ha sido circulado vía correo electrónico con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de esta Asamblea, si es de dispensarse tanto la lectura y en su caso, la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 21, celebrada el día 28 de julio de 2016, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le comunico que tanto la dispensa de la lectura, como la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 21, de fecha 28 de julio de 2016, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

4. Presentación de un paquete de varios dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CHPCP/89/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Dirección de Recursos Humanos; b) Dictamen número CHPCP/90/15-18, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de diversos Centros Gestores; c) Dictamen número CHPCP/91/15-18, por medio del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Dirección de Policía Municipal Preventiva; d) Dictamen número

CHPCP/92/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores; e) Dictamen número CHPCP/93/15-18, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores; f) Dictamen número CHPCP/95/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de diversos Centros Gestores; y g) Dictamen número CHPCP/96/15-18, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de diversos Centros Gestores.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la presentación de un paquete de varios dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan y describen: a) Dictamen número CHPCP/89/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Dirección de Recursos Humanos; b) Dictamen número CHPCP/90/15-18, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de diversos Centros Gestores; c) Dictamen número CHPCP/91/15-18, por medio del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Dirección de Policía Municipal Preventiva; d) Dictamen número CHPCP/92/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores; e) Dictamen número CHPCP/93/15-18, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores; f) Dictamen número CHPCP/95/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de diversos Centros Gestores; y g) Dictamen número CHPCP/96/15-18, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones,

ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de diversos Centros Gestores. Este paquete de dictámenes señor Presidente es el que se pone a consideración de los señores Síndicos y señoras y señores Regidores de este Honorable Ayuntamiento. - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de dispensarse el paquete de dictámenes, cuya referencia he dado lectura. Si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El paquete de los dictámenes cuya descripción e identificación se ha dado lectura, ha sido aprobado por unanimidad de votos Señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable. - - - - -

5. Presentación de un dictamen número CHPCP/94/15-18 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que desaprueba la ejecución del proceso de pago por enajenación del predio marcado como Lote 3, Colonia la Luz, en esta ciudad capital, con una superficie de 90.00 m2, adjudicado al C. José Margarito Guerrero Santoyo. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número cinco del orden del día, es el relativo a la presentación de un dictamen número CHPCP/94/15-18 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que desaprueba la ejecución del proceso de pago por enajenación del predio marcado como Lote 3, Colonia la Luz, de esta ciudad capital, con una superficie de 90.00 m2, y que en otro tiempo se autorizó su venta a favor de José Margarito Guerrero Santoyo. También este documento ha sido circulado. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse dicho dictamen en el sentido que se propone, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos Señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

----- **6. Presentación del dictamen número CHPCP/97/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se incrementa el Pronóstico de Ingresos a efecto de regularizar los pagos provisionales por concepto de retenciones de conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta por los periodos octubre-diciembre 2015 y enero-octubre 2016.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día es el número seis y corresponde a la presentación del dictamen número CHPCP/97/15-18, de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se incrementa el Pronóstico de Ingresos a efecto de regularizar los pagos provisionales por concepto de retenciones de conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta por los periodos octubre-diciembre 2015 y enero-octubre 2016, documento que contiene dicho dictamen, mismo que se ha hecho llegar con antelación.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante regidor.-----

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Gracias señor Presidente, compañeros, nada más para precisar que estaríamos votando el inicio del programa de regularización, del cual hemos estado analizando todo este tiempo mediante estudio en mesas de trabajo. Ese análisis nos ha llevado a determinaciones que derivan en el dictamen que hoy se pone a consideración del Ayuntamiento, asunto que a su vez está previsto el programa de gobierno municipal, documento que por unanimidad aprobamos en el inicio de 2016. Precisando entonces que lo que votaremos es el inicio a este periodo de regularización y que las cantidades autorizadas se destinarán para pagar algunos adeudos y los accesorios que conllevan estos adeudos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor, a continuación le cedo el uso de la voz el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante regidor.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: En relación a este dictamen número CHPCP/97/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, de manera análoga a la sesión anterior en la que manifesté que hay una serie de modificaciones presupuestales que tienen que ver con atender una necesidad. Desde luego estoy de acuerdo con base en los señalamientos de parte de la Secretaría de Hacienda, en el sentido de que traemos alguna situación que regularizar, que tenemos que cumplir con la ley y tenemos que ser sensibles a ello. Mi punto es, a reserva de que alguien me corrija, es sentido negativo argumentando mi voto, por motivo de que sí hay una serie

de ampliaciones. Estuve pendiente hasta el último correo de las 10:23 horas del día de hoy, y se nos habla solamente de las ampliaciones, no nos habla de dónde se toma el dinero, no nos habla cuáles partidas presupuestales o centros gestores se reducen. Una modificación presupuestal invariablemente tiene qué ver con modificaciones a los Programas Operativos Anuales de las dependencias y consecuentemente tiene qué ver con las modificaciones de las metas a cumplir. Por cierto, tampoco se ha mandado la información del otro dictamen, me parece que es el número CHPCP/88/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, en el sentido de los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que se dispusieron para posibles emergencias por inclemencias climáticas. No he recibido la información y este dictamen es una cantidad bastante grande. Ese es el motivo por el que yo estaría insistiendo en lo mismo. Adelanto el sentido de lo que será mi decisión, ojalá que esa información la pudiéramos tener, no es obvio o lógico que de repente dispongamos de un dinero, no tengo duda que es de las arcas municipales, pero no sabemos qué es lo que se mueve en esos términos. Sí de presupuesto, pero no de programas, ni de cumplimiento de metas, muchas gracias.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor, a continuación le cedo el uso de la palabra el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante regidor.-----

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Nada más es para precisar que estas cantidades son de las que resultan de remanentes de ejercicios anteriores. De ahí se están tomando los recursos. El documento como tal y que remite a la Comisión que dictamina, la Tesorería Municipal, nunca se traslada al dictamen. Ese documento queda siempre a disposición de todos nosotros. En este caso particular tuvo la oportunidad el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo de observar ese documento que forma parte del análisis de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, en donde viene especificado que vienen de remanentes los movimientos que se hacen para esto, qué afectaciones tiene cada una de esas partidas para poder precisar y poder generar el dictamen, es cuanto señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor, tiene el uso de la voz nuevamente el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante regidor.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias nuevamente, no formo parte de esa comisión y aleatoriamente algunas veces puedo asistir, pero también es un tema que traje a la mesa en el mes de marzo pasado, en

donde era preciso que se nos dijera la cantidad de remanentes de cada uno de los ejercicios y la naturaleza de estos fondos para saber si se pueden aplicar o no. Pero a pesar de no ser parte de la comisión, un dictamen es un dictamen. No sé de verdad si estamos disponiendo de algo que no sea para ese fin, que no esté dentro de los ordenamientos fiscales poder aplicarlo o no. Veo el dictamen y tendría que entender qué se mueve, qué se amplía, de dónde se toma, cómo lo indica, cómo nos impacta y una justificación suficiente para hacerlo, y este dictamen en mi apreciación no la tiene, seguimos careciendo de esos criterios y quiero ser reflexivo en ese sentido o trato de serlo porque hay una obligación que cumplir. Creo que lo podemos plantear de diversas maneras, pero en mi apreciación no es el correcto y quiero dejarlo claro para este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muy amable, gracias Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y quiero comentar que el trabajo que se hace dentro de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, es un trabajo de verdad muy responsable que quiero reconocer. Este tema simplemente es un asunto de precisión, pero no con ello, podemos descalificar el trabajo o asegurar que sea un trabajo a medias. Todas y cada una de las actividades realizadas por quienes integran la Comisión, quien la preside, su secretario y sus vocales, todos en conjunto han realizado una actividad muy responsable en conjunto con la Tesorería Municipal. Es cuanto, gracias. Tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante regidor.- -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Con su venia señor Presidente, buenas tardes a todos. Este dictamen dentro de la comisión lo voté en contra, aquí hay algo interesante, yo coincido y lo digo abiertamente, la cuestión de que se regularicen los impuestos eso no lo discuto, sino todo lo contrario, lo respaldo. Mi problema es una interpretación que se está dando, entonces, creo que en la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, hemos debatido de una manera muy sana. Entonces, solamente para que quede asentado que me mantengo en esa postura, es una postura de interpretación. El Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez y yo, hemos estado discutiendo el tema de una manera muy enriquecedora, pero aun así yo mantengo esas dudas, porque yo la teoría que sostengo, es en el sentido de que el dinero que se va a traspasar, que se va a utilizar para estos pagos, creo que de los meses finales del año anterior del 2015, eso no tiene ningún inconveniente. El problema es de enero a la fecha, eso es en donde a mí me sigue haciendo mucho ruido y me preocupa el tema porque el ejercicio fiscal no ha cerrado y aparte existe un muy buen argumento de que el gobierno

municipal entrega los impuestos mensualmente, pero también la ley nos marca que es de manera provisional, entonces ahí estamos entrampados en una cuestión de interpretación. Creo que el dinero tiene que transferirse al Capítulo 1000 y a partir de ahí hacer las adecuaciones que sean necesarias, no mandarlo como una bolsa para que el Tesorero Municipal disponga. Más que nada esto es para externarles mi preocupación, yo estoy de acuerdo en que se regularice, tenemos que respetar la ley, eso jamás lo discutiré y jamás estaré en contra, pero en esta cuestión de interpretación pues a mí sí me preocupa, y por eso de manera responsable mis compañeros del Partido Acción Nacional también lo harán y votaremos en contra nada más por esta cuestión de interpretación. Simplemente esa ley que se acostumbra interpretar y no me dejaron mentir mis compañeros que a veces causa esa falta de claridad y cada quien tiene sus interpretaciones distintas, pero creo que de ahí en más podemos seguir adelante en esa regularización que es muy justa, es muy justa y necesaria para vernos bien como Ayuntamiento, es cuanto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor, a continuación tiene el uso de la voz nuevamente el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante regidor. - - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Nada más precisar, efectivamente es una discusión enriquecedora que tuvimos dentro de la comisión y el argumento de los que votamos a favor de este dictamen, fue en el sentido de que al Capítulo 1000 no se le puede dar un ingreso de una cantidad, porque cuando entra al Capítulo 1000 no se le puede sacar, es intocable, todo recurso que entra al Capítulo 1000 por nada del mundo se puede tocar al menos que sea destinado para salarios, no se pueden hacer salarios retroactivos, porque la Ley Laboral en el artículo 110, primer párrafo nos prohíbe quitarle a un trabajador adeudos atrasados, es imposible, porque tendríamos que dar suficiencia presupuestal para lo atrasado, para lo del dinero y hacer algunos ajustes todavía a futuro, independientemente de esto el seguir con esta práctica que realmente ya no es posible, entonces, en la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública seguimos este dictamen, lo enriquecimos, nos informamos y tomamos de la aportación muy valiosa que hizo el Regidor Luis Guillermo Torres y nos dimos a la tarea de estudiarla por varios puntos y esta fue la determinación que tomamos aclarando nada más y precisando el punto que se comenta, es cuanto Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Adelante Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. - - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Agradezco la precisión de mi compañero y también dejar asentado de que sí es necesario y me sumo a esa parte de que a partir de lo más pronto posible ya se regularice esta situación y que se corrija a la brevedad para no estar incurriendo en ninguna falta futura, muchas gracias. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señores Regidores por sus intervenciones y le solicitaría al señor Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del Pleno este punto del orden del día.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen número CHPCP/97/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se incrementa el Pronóstico de Ingresos a efecto de regularizar los pagos provisionales por concepto de retenciones de conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta por los periodos octubre-diciembre 2015 y enero-octubre 2016 y con la aclaración e incorporación que formula el señor Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, en el sentido de que las cantidades autorizadas se destinarán al pago de algunos adeudos y los accesorios que conllevan estos adeudos. Si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría de 11 (once) votos a favor señor Presidente y los 3 (tres) votos en contra del dictamen de los Regidores Licenciado Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; e Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, solamente quiero agradecer y reconocer el liderazgo y el compromiso de esta administración por hacer frente a una situación, a un problema, una responsabilidad que estamos llevando a cabo a buen término, buen fin y llevar a cabo la regularización de un impuesto sobre la renta que por muchos años no se retenido de manera correcta. Desconocemos los motivos, pero sí celebremos que ahora llevemos a cabo nosotros, durante el periodo de octubre de 2016 a la fecha, la asunción de nuestras responsabilidades que están dentro del dictamen. Siempre también en su momento con las acciones que vayamos a realizar, el cuidar mucho dentro de nuestra estructura para que los trabajadores de esta administración sean lo menos afectados, muchísimas gracias por su voto y responsabilidad de este Ayuntamiento y seguiremos informando través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de la Tesorería Municipal a este Pleno, muchas gracias.- - - - -

- - - - - **7. Presentación del dictamen número CHPCP/99/15-18**

de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se realiza una adecuación a la partida de Arrendamiento Financiero disminuyéndola en su totalidad para compensar la partida de Arrendamiento de Vehículos de Transporte, para quedar entonces como arrendamiento puro. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número siete del orden del día, es la presentación de un dictamen número CHPCP/99/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se realiza una adecuación a la partida de Arrendamiento Financiero disminuyéndola en su totalidad para compensar la partida de Arrendamiento de Vehículos de Transporte, para quedar entonces como arrendamiento puro, documento que también se ha sido circulado en sus correos electrónicos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen puesto a su consideración, quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos Señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 8. Presentación del dictamen número CHPCP/100/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se autoriza al Municipio para participar en el programa denominado Mejoramiento de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número ocho del orden del día, tiene que ver con la presentación de un dictamen número CHPCP/100/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se autoriza al Municipio para participar en el programa denominado Mejoramiento de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, este documento también ha sido comunicado.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen en esas condiciones, les ruego lo expresen levantando

su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos Señor Presidente.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

9. Presentación del dictamen número CHPCP/101/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se precisa el acuerdo del H. Ayuntamiento tomado en la sesión ordinaria 4, del 12 de noviembre de 2015, específicamente en el punto 7 del orden del día, relativo a la adquisición de equipos celulares y de cómputo; a efecto de determinar la forma en la que será cubierto el pago de los mismos.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto de nuestro orden del día es el número nueve, y se refiere la presentación de un dictamen número CHPCP/101/15-18 de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, por medio del cual se precisa el acuerdo del H. Ayuntamiento, tomado en la sesión ordinaria 4, del 12 de noviembre de 2015, específicamente en el punto 7 del orden del día, relativo a la adquisición de equipos celulares y de cómputo; a efecto de que se determine, como tal se contempla en el mismo, la forma en la que será cubierto el pago de los mismos, documento que también es de su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia del señor Presidente, me permito preguntarles, si es de aprobarse y si estamos en esa situación les ruego me lo expresen levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos Señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito por favor, continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestra orden del día.- - - - -

10. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CCyF-011/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre de marzo-abril de 2016; y b) Dictamen número CCyF-012/2015-2018, correspondiente al informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre de mayo-junio de 2016.- 11.

Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto décimo señor Presidente, corresponde a la presentación de dos dictámenes que formula la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan y doy a conocer: a) Dictamen número CCyF-011/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre de marzo-abril de 2016; y b) Dictamen número CCyF-012/2015-2018, que correspondiente al informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre de mayo-junio de 2016, estos documentos también fueron circulados con antelación y puestos en la bandeja electrónica de todos y cada uno de los miembros del Honorable Ayuntamiento y fueron turnados con oportunidad por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia del señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si son de aprobarse los dos dictámenes que he descrito y referido con antelación, si están por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Le informo señor Presidente que los dos dictámenes han sido aprobados por unanimidad de voto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito por favor, sea tan amable en continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 11. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Este punto corresponde al seguimiento de los acuerdos que ha asumido este Honorable Ayuntamiento por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, en sus carpetas electrónicas tienen el seguimiento de acuerdos, en un cuadro que se adjunta a la convocatoria, en donde consta el seguimiento que se ha dado a la determinación soberana de este Honorable Ayuntamiento señor Presidente, por lo que se tiene por desahogado este punto si no hubiese aclaración al mismo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le pido continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **12. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto señor Presidente, se refiere a la correspondencia recibida que se dirige a este Honorable Ayuntamiento, y me voy a permitir mencionar en el orden en que fueron recibidos y turnados a las comisiones correspondientes por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y en su caso dictaminación: **1.** Oficio sin número, suscrito por la Señorita Brenda del Carmen Rosales Chávez, estudiante de la Universidad de Guanajuato, en la carrera de Licenciatura en Enseñanza del Español como Segunda Lengua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual Informa que cuenta con un proyecto de intercambio académico del Departamento de Movilidad Académica, en la Universidad degli Studi di Torino, Italia, por lo que tiene a bien solicitar un apoyo económico con la finalidad de solventar gastos que se deriven con motivo de su estancia en dicha ciudad. **Seguimiento:** Mediante oficio número S.H.A.D.A.-0599/2016, de fecha 2 de agosto de 2016, se turnó a todos y cada uno de los integrantes del Pleno, para su estudio y atención que se estime pertinente. Los integrantes resolverán en consecuencia. **2.** CM/1436/2016, suscrito por el C.P. Juan Manuel Valdés Fonseca, Contralor Municipal, por virtud del cual remite el informe de actividades, correspondiente al bimestre mayo-junio de 2016, para su análisis y atención procedente. **Seguimiento:** Mediante oficio número S.H.A.D.A. 598/2016, de fecha 2 de agosto de 2016, se turnó al Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, Presidente de la Comisión de Contraloría y Fiscalización. La comisión emitirá los comentarios respectivos. **3.** 4445, expediente 5.0, suscrito por los Diputados Leticia Villegas Nava y Alejandro Trejo Ávila, en su calidad de Presidente y Secretario de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual Acusan recibo del oficio número S.H.A.D.A.525/2016, por virtud del cual fue remitido el pronunciamiento recaído por éste Honorable Ayuntamiento, sobre la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Dictándose el trámite de enterados y se agradece la respuesta a la consulta. **Seguimiento:** Mediante oficio número S.H.A.D.A. 602/2016, de fecha 4 de agosto de 2016, se turnó copia del oficio al Lic. Gabino Carbajo Zúñiga, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su conocimiento. Al respecto se acusará

el recibo correspondiente. **4.** CM/1500/2016, suscrito por el C.P. Juan Manuel Valdés Fonseca, mediante el cual informa estatus de la auditoría integral del Museo de las Momias de Guanajuato, Gto., en atención a oficio S.H.A.D.A.-595/2016, y en cumplimiento del acuerdo del H. Ayuntamiento de la sesión ordinaria 21 del 28 de julio de 2016, en el punto 9.1 del orden del día.

Seguimiento: Mediante oficio número S.H.A.D.A.-605/2016, de fecha 10 de agosto de 2016, se turnó a todos los integrantes del Pleno, para su conocimiento. El Ayuntamiento se da por enterado y se tiene por cumplimentado el acuerdo por parte del Contralor Municipal. También se cuenta con esta información, misma que deberá constar en el acta respectiva, en donde aparece el turno que se ha dado en cada una de las comunicaciones y las que ha hecho en este caso la Secretaría, con motivo de un acuerdo anterior a cada uno de los señores Síndicos y Regidores, por lo que también si no existen observaciones, se tendría por desahogado este punto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales.- - - - -

- - - - - **13. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribió la **Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez**, con el tema: agradecimiento al Pleno.- - - - -

13.1. Intervención de la Regidora Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez.- - - - -

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: Con su venia señor Presidente. Estimados y respetables Síndicos y Regidores, señor Presidente; integrantes de la Comisión de Cultura en especial. Deseo manifestar a todos y cada uno de ustedes en mi calidad de Presidenta de esta comisión, mi gratitud por su apoyo incondicional a las propuestas que se han venido generando en torno a las diversas actividades artísticas y culturales que han impactado de manera favorable a nuestra sociedad. En especial quiero reconocer que los actos desarrollados en torno a la conmemoración de los 400 años de la muerte de Miguel de Cervantes, así como los efectuados para recordar los cuatro siglos del Patronato de San Ignacio de Loyola en Guanajuato, han significado sin duda una aportación importante para la conservación de la historia, las tradiciones y costumbres de nuestro Guanajuato. Porque se traduce por supuesto en la conservación del patrimonio intangible de esta nuestra bella ciudad, aprovechando a cada uno de nosotros al interior de esta comisión, así

como a la presentación de las mismas ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento, seguirán siempre con el firme objetivo de fortalecer nuestra identidad, así como el de posicionar a nuestra ciudad y nuestra historia en otras ciudades como es el caso de nuestra ciudad hermana de Ashland, Oregón, importante trayectoria política y del servicio de Ustedes es fundamental para el desarrollo de Guanajuato, por ello, reitero mi gratitud y les expreso mi solidaridad ante el esfuerzo y dedicación que debemos seguir impulsando a favor de la ciudadanía de nuestra ciudad, muchas gracias y es cuanto Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora por su intervención y no habiendo ningún otro asunto de interés general, solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

----- **14. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Quiero nuevamente agradecer las acciones tomadas y aprobadas en esta sesión de Ayuntamiento, y damos por concluida esta sesión ordinaria número 22 veintidós del Honorable Ayuntamiento, siendo las 14:00 (catorce horas minutos) de este jueves 11 de agosto del año en curso, agradeciendo a los Síndicos; Regidoras y Regidores del Honorable Ayuntamiento, también al Secretario, al público en general, a los funcionarios de la administración y a los medios de comunicación que como siempre nos acompañan, muchas gracias, para la próxima sesión serán citados por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Licenciado Julio César García Sánchez

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.